

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, sábado 8 de febrero de 1896

Número 31

ADMINISTRACION:
IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

Sábado 8. San Juan de Mata, confesor; san Ciriaco y santa Adelina.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdo N° 262. Manda pagar cantidades.

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdo N. 60. Aprueba un detalle.

CARTERA DE FOMENTO. Acuerdo N. 120. Admite una renuncia y nombra en reposición.

CARTERA DE HACIENDA. Acuerdo N. 296. Permite, libre de todo derecho, el desalmacenaje de cinco cajas que contienen un reloj.

CARTERA DE GUERRA Y MARINA. Conocimiento de matas.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PUBLICA.—Informe.

GOBERNACION.—Detalle. Registro Civil.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

N° 262

Palacio Nacional

San José, 5 de febrero de 1896

Por recomendación de la Corte Suprema de Justicia,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Que de eventuales del ramo de Justicia se paguen las cantidades siguientes:

Dos pesos veinticinco centavos á los peritos Manuel Valerín y Francisco Moreira, por un dictamen en la causa contra Ricardo Solís.

Dos pesos veinticinco centavos á los peritos Manuel Valerín y José T. Mora, por un dictamen en la causa contra Donato Trejos.

Diez pesos á José Timoteo Quesada, por composición de unos muebles de la Alcaldía de Goicoechea.

Sesenta y cinco pesos á Simplicio Rivera, por la hechura de un armario para archivo de la Alcaldía segunda de Cartago.

Cinco pesos á Alberto Falt, por su trabajo en la apertura de una caja de hierro del Juzgado de primera instancia de Puntarenas.

Setenta y seis pesos al Alcalde segundo de Liberia, para la compra de muebles de que carece su oficina.—Públiquesse.—De orden del señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

N° 60

Palacio Nacional

San José, 4 de febrero de 1896

De conformidad con el inciso 4° del artículo 9° de la ley de 2 de julio de 1888, y por cuanto la Municipalidad de este cantón, en el artículo 13 del acta de la sesión celebrada el 24 de enero último, aprobó el detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de San Vicente, para la composición de sus caminos,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Darle su aprobación en la forma en que se publicó en el diario oficial de 22 de diciembre último.—Públiquesse.—De orden del señor Presidente y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

El detalle dice:

SAN VICENTE

A saber;

Alfaro Jesús	\$	60-00
Alvarado Isabel		1-00
Arias Ramón (vecino de San Isidro)		12-50
Alvarado José		3-00
Alpizar Antolín, sucesión		3-00
Araya Bruno (vecino de Santo Domingo)		1-00
Alvarado Dolores (San José)		15-00
Eulogio		2-00
Álvarez Joaquín (San Juan)		2-00
Alvarado Daniel (San Isidro)		1-50
J. Francisco		3-00
Argüelles José		1-00
Blanco Agustina		3-00
Gil		1-00
Félix		1-00
Barrantes Jesús (vecino de San Isidro)		1-00
José Gaspar		8-00
Berquero J. Mercedes		1-00
Brenes Manuel		10-00
Barrantes Rafael		1-00
Castro Mercedes		10-00
Rafael		5-00
Cordero Jerónimo		5-00
Castillo Francisco		4-00
albaceta Rafaela Vizcaino		6-00
Chaves Moisés (vecino de San Juan)		1-00
Chacón José M.		3-00
Chaves J. Dolores		4-00
Antonio		0-50
Chacón Bernardino		1-00
Chaves J. Vicente (vecino de San Juan)		5-00
Joaquín		1-00
Duplantier Amón		20-00
Durán Jesús		12-00

Esquivel Francisco (vecino de San Juan)	\$	1-00
Narciso		10-00
Fernández J. Francisco		2-00
Anselmo		1-00
Gutiérrez Tomás (vecino de Guadalupe)		4-00
González Lino		6-00
Gamboa Esmeraldo		0-50
Gutiérrez Santiago		8-00
González Filadelfo		4-00
Rosenda		4-00
Granados Luciano		4-50
González Joaquín (vecino de Goicoechea)		2-50
Huertas Nicanor		3-00
Rafael		4-00
(tutor de José María y Zacarías Castro)		4-00
Herrera Leonardo		1-00
Huertas Bernardina		2-00
Jenaro		3-00
Vicente		2-50
Herrera Romualdo		1-50
Jiménez Jesús (de San Juan)		8-00
Vicente		25-00
Loaiza Enecón		3-00
Joaquín (vecino de Santo Domingo)		4-00
López Lorenzo (San Juan)		2-00
Luis		1-00
Lobo Manuel		1-50
Melchor Leiton		5-00
Murillo Blas		5-00
Montero Manuel		3-00
Murillo J. María		6-00
Marín Caralampio		1-00
Montero Trinidad		6-00
Teresa		1-50
María		1-50
Rafael		1-50
José		10-00
Concepción		7-00
Murillo Luciano		5-00
Marín Juan		6-00
Méndez Guadalupe		1-50
Núñez José Manuel (vecino de Goicoechea)		6-00
Mauro (vecino de San Isidro)		1-50
Otárola Luis (vecino de San Juan)		1-00
José María (vecino de San Juan)		1-50
Dolores		1-00
Jacinto		1-00
Pacheco Jesús		0-50
Quesada Evaristo		1-00
Francisco		2-00
Quiros Guillermo		2-00
curador de José Quiros		2-00
Julián		3-00
Ramón		1-50
Juan (vecino de San Juan)		6-00
Gregorio		2-00
Francisco		2-00
Rodríguez Nicolás		1-50
Ramírez Presbítero Moisés		3-00
Jerónimo		3-50
Leandro		1-00
Jesús		6-00
Retana José		7-00
Rodríguez Antonio (vecino de San Juan)		2-00
Melchor		3-00
Rojas Gregorio (vecino de San Isidro)		1-00
Rivera Santos (vecino de San Juan)		5-00
Rojas Nicolás (vecino de San Isidro)		3-00
Rodríguez Simón		2-00
Rojas Jesús		2-00
Rodríguez Pedro		1-00
Rojas Juan		2-00
Ramón		4-00
Rosales Agapito		1-00
Rojas Joaquín		2-50
Ramón Heracio		1-50
Rojas José (vecino de San Juan)		1-50
Rodríguez Salvador (vecino de San Juan)		6-00
Ramón, sucesión (vecinos de Atenas)		2-00
Rojas Juan David (vecino de San Juan)		2-00
Rodríguez Jesús		1-50
Soto Vicente M.		3-00
M. Rafael		6-00
Martina		2-00
Sánchez José María		1-50
Solano Juan (vecino de San Juan)		4-00
Soto Joaquín		7-00
Sánchez José		2-50
Soto Félix		3-00
Vital		2-00
Trinidad		2-00
Saborio José (vecino de San Juan)		11-00
Soto Eulogio		6-00
Salas Juan		2-00
Soto B. Rafael		5-00
Jerónimo		2-50
Jesús (vecino de San Juan)		2-50
Bruno		4-00
Maclovio		2-50
Manuel		2-50
Segundo		1-00
Solano Napoleón (vecino de San José)		3-00
Torres Guadalupe		4-00
Umaña Florentino		1-00
Salvador		1-00
Félix		4-00
Etanislao		2-50
Vargas Benedicto		1-00
Valverde Jesús		6-00
Vega Juan		7-00
Vega Gaspar		6-00
Vargas Pascual (vecino de San Juan)		3-00
Varela Julián		1-50
Vargas Amelia (dept. de Ieraltá) San José		10-00
Vargas Jesús (vecino de Alajuelá)		1-00
Vega Teófilo		2-00
Vargas Juan		1-50
Villalobos Juan (vecino de Santo Domingo)		1-00
Varela Virginia		1-50
José María		1-00
Zúñiga Escolástico (vecino de San Isidro)		4-00
Suma	\$	624-50

Cartera de Fomento

Nº 120

Palacio Nacional

San José, 7 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Admitir á don José Frye la renuncia que ha presentado del cargo de Contador y Pagador de la Dirección General de Obras Públicas, y nombrar para sustituirlo á don Rafael Gallegos.

Publíquese.—De orden del señor Presidente.—Por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Fomento,—el Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 296

Palacio Nacional

San José, 7 de febrero de 1896

A solicitud de la Junta edificadora del templo católico de Alajuelita, el Presidente de la República, fundado en la ley de 27 de junio de 1887,

ACUERDA:

Permitir el desalmacenaje, libre de derechos de aduana y muellaje, de

A. S. E. Ns. 284175 — Cinco cajas que contienen un reloj de torre para el servicio público de dicho lugar.—*Ex-Medway* de 5 del mes que transcurre.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—MONTEALEGRE.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Palacio Nacional

San José, 2 de febrero de 1896

Cantidades que han ingresado en el Tesoro Nacional durante el mes de enero próximo pasado, procedentes de masitas de los cuarteles y de patentes de navegación.

Cartera de Guerra

Entero número 913 De esta Plaza... \$ 157-90
" " " " Puntarenas... " 26-50

Cartera de Policía

Entero número 914 De esta Plaza... \$ 419-75
" " " " Heredia... " 76-64
" " " " Cartago... " 36-00
" " " " Puntarenas... " 44-15
" " " " Limón... " 42-92

Cartera de Marina

Entero número 912. Patentes expedidas en Limón... \$ 115-00
Entero número 912. Patentes expedidas en Puntarenas... " 15-00
Suma total... \$ 933-86

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Señor Inspector General de Enseñanza

Pte.

SAN JUAN

(Días 17 y 18 de noviembre de 1895)

ESCUELA DE VARONES

La comisión examinadora B practicó estos exámenes y me da el informe siguiente:

"La escuela de varones de San Juan es de 2º orden; el crecido número de alumnos que á ella asisten, el buen edificio en que está instalada, y el mobiliario y útiles de que está dotada, hacen de este establecimiento de enseñanza uno de los más importantes. Por tal motivo deseamos que se le dedique mucha atención; por desgracia el año pasado no contaba, á nuestro juicio, con un buen personal.

El Director, don Belfort Alpízar, nos pareció falto del carácter y energía que el jefe de una escuela necesita; los auxiliares y ayudantes son medianos; alguno de ellos talvez inepto enteramente.

Debemos hacer presente á V., ante todo, que sin disciplina en la escuela no creemos posible un buen resultado, y el orden en el establecimiento de instrucción á que nos referimos, estaba perdido, con la agravante de que los señores maestros no mostraban ningún interés en la conservación de aquél, porque á su vista y paciencia se levantaban los niños de sus asientos, salían y entraban y conversaban en alta voz sin respeto alguno á sus maestros ni á la comisión examinadora. Comprendimos que los maestros estaban habituados á tales faltas de sus alumnos.

La escuela estaba dividida en cuatro grados, de los cuales el I constaba de dos secciones, A y B.

La sección A estaba á cargo de don Joaquín González, muy joven todavía, circunstancia que nos hace esperar que con un poco más de esfuerzo de su parte y algún tiempo más de práctica, llegará á ser un maestro recomendable. El resultado de esta sección es el siguiente:

Alumnos en lista, 38;—examinados, 33

Castellano	5,50
Aritmética y Geometría.....	5,96
Promedio de estas clases	5,78
" " exam. colectivos	6,00
" " " escritos	6,40
" general del grado.....	6,06= <i>bueno</i>

La sección B estaba á cargo de don Víctor Polinares. Este maestro no tenía más que 4 meses de servicio. He aquí los resultados:

Castellano	4,95
Aritmética y Geometría	6,40
Promedio de estas clases	5,67
" " exámenes colectivos.....	7,00
" " " escritos	5,49
" general del grado.....	6,05= <i>bueno</i>

Alumnos matriculados, 36;—examinados, 22

II grado

Maestro, don Octavio Cade

Alumnos matriculados, 28

" examinados, 17

Castellano	6,29
Aritmética y Geometría	5,11
Geografía.....	4,50
Promedio	5,30
" de exámenes colectivos	6,00
" " " escritos	5,05
" general del grado.....	5,45= <i>bueno</i>

III grado

Maestro, don Ricardo F. Alvarado

Alumnos matriculados, 20

" examinados, 15

Castellano	5,86
Aritmética y Geometría	4,86
Geografía.....	3,15
Agricultura.....	2,66
Promedio.....	4,13
" de exámenes colectivos.....	4,00
" " " escritos	5,56
" general del grado.....	4,56= <i>bueno</i>

IV año

Maestro, don Belfort Alpízar

Alumnos matriculados, 6

" examinados, 5

Castellano	6,00
Aritmética y Geometría	6,00
Geografía é Historia.....	4,40
Agricultura	4,40
Promedio.....	5,16
" de exámenes colectivos	7,00
" " " escritos	8,20
" general del grado	6,78= <i>bueno</i>

Promedio general de la escuela 5,78=*bueno*

Los alumnos que obtuvieron premio, fueron los siguientes:

I año, sección A

Rudecindo Rodríguez
Antonio Saborío
Ramón Barrantes
Hilario Vargas
Carlos Marín.

I año, sección B

José Rodríguez
Raimundo Soto
Leandro Arias
José Rodríguez Soto
Vicente Chaves.

II año

Víctor Manuel Quirós
Francisco Alvarez
Napoleón Coto
Vicente Castro Araya.

III año

Moisés Segura
Tobías Alpízar
Juan Valenciano.

IV año

Teodosio Umaña
Celso Alpízar.

ESCUELA DE NIÑAS

La comisión examinadora A practicó estos exámenes. La matrícula de esta escuela fué de 125 niñas, y la asistencia media de 100.

Cuenta con un personal bueno y tiene elementos bastantes para ser una de las más importantes de la provincia.

Tiene la categoría de escuela de II orden y está dividida en cuatro años, de los cuales el primero consta de dos secciones A y B.

La dirige la señorita Angélica Villalobos, normalista, completando el personal las señoritas Luisa González, también normalista, Emilia Soto y Fidelina Vega, y la señora Dolores S. de Villalobos.

El edificio es bueno, amplio y bien dispuesto. La señorita Directora ejerce el primer año de magisterio y el Tribunal quedó satisfecho, tanto del resultado de los exámenes del IV año, á su cargo, como de la buena disciplina implantada en este establecimiento.

El año III, á cargo de la señorita González, estaba compuesto de niñas muy mal preparadas, así es que, á pesar de sus esfuerzos, no pudo conseguir todo el buen resultado que de su trabajo esperaba. Además, según me hizo presente, dos ó tres de las niñas más aprovechadas habían sido pasadas al IV año, ya muy adelantado el curso. La señorita González reúne dotes de competencia que harán de ella una magnífica maestra, después de tener la práctica necesaria.

La señorita Fidelina Vega, alumna de esta escuela, mereció por su aprovechamiento y constancia el puesto de maestra. Daba el II año y los resultados generales fueron buenos.

Las maestras de primer año A y B, han cumplido durante el año con su deber, y en los exámenes se puso de manifiesto el aprovechamiento de la mayor parte de las pequeñuelas.

Esta escuela carece aún de la Biblioteca escolar; pero tiene los muebles y útiles más necesarios.

La Junta de Educación está compuesta de personas entusiastas y cumplidas.

Damos las gracias á don José Quirós, Presidente de esta Corporación, por la fineza y esplendidez con que tanto él como su distinguida familia trataron á las personas que componían las comisiones examinadoras.

En los dos días designados para verificar estos actos hubo mucha concurrencia. El lunes, segundo de exámenes, estuvieron presentes el señor Ministro de la Guerra, General don Juan B. Quirós, y V.

El resultado de las calificaciones, fué:

I año A	
Maestra, señora Dolores Sáenz de Villalobos	
Castellano.....	5,70
Aritmética y Geometría.....	5,76

Promedio de exámenes orales.....	5,73
" " " colectivos	8,50
" " " escritos	4,44
" total de la clase.....	6,22= <i>bueno</i>

Matriculadas, 34;—examinadas, 19

I año B

Maestra, señorita Emilia Soto

Castellano.....	4,29
Aritmética y Geometría	4,51
Promedio de exámenes orales.....	4,40
" " " colectivos	6,00
" " " escritos	5,34
" total de la clase	5,24= <i>bueno</i>

Matriculadas, 30;—examinadas, 24

II año

Maestra, señorita Fidelina Vega

Castellano.....	7,29
Aritmética y Geometría.....	5,76
Geografía.....	7,00
Promedio de exámenes orales.....	6,68
" " " colectivos	5,00
" " " escritos	6,64
" total de la clase	6,10= <i>bueno</i>

Matriculadas, 22;—examinadas, 17

III año	
Maestra, señorita Luisa González	
Catellano	6,07
Aritmética y Geometría	4,28
Geografía	5,14
Promedio de exámenes orales	5,16
" " " colectivos	5,50
" " " escritos	7,05
" total de la clase	5,90= <i>bueno</i>

Matriculadas, 15;—examinadas, 14	
IV año	
Maestra, la Directora, señorita Angélica Villalobos	
Castellano	8,71
Aritmética y Geometría	7,14
Geografía é Historia de Costa Rica	8,00
Promedio de exámenes orales	7,95
" " " colectivos	6,50
" " " escritos	8,78
" total de la clase	7,74= <i>distinguido</i>

Matriculadas, 7;—examinadas, 7

El promedio general de la escuela es de 6,24. igual á *bueno*.
A las 6½ p. m. del lunes hicimos la repartición de premios, que fueron entregados por el señor Ministro de la Guerra, á las siguientes niñas:

- I año A
- 1 Alina Villalobos
 - 2 Amelia Jiménez
 - 3 Adelina Vega
 - 4 Magdalena Chaves
 - 5 Erólida Jiménez.

- I año B
- 1 Elvira Rodríguez
 - 2 Josefa Chaves
 - 3 Amelia Jiménez
 - 4 Amalia Barrantes
 - 5 Basilia Chaves

- II año
- 1 Teresa Vargas
 - 2 Teresa Quirós
 - 3 María Marín
 - 4 Adela Rodríguez
 - 5 Concepción Mora.

- III año
- 1 Pilar Quirós
 - 2 Aurora Barrientos
 - 3 Rosa Jiménez
 - 4 Adelia Quirós
 - 5 Erlinda Rojas.

- IV año
- 1 Dolores Rodríguez
 - 2 Juana Villalobos
 - 3 Adelia Soto
 - 4 Eugenia Alvarado
 - 5 Rufina Jiménez.

Soy del señor Inspector General,
atento y seguro servidor,
LUIS LORÍA

Gobernación

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de caminos de 2 de julio de 1888, publicase el siguiente detalle, levantado por la Junta Itineraria del distrito de Cathedral para la composición de los caminos que adelante se indican, durante el presente año:

De la plaza de la Dolorosa al río

María Aguilar

Alfaro Jesús	\$ 7 00
Aguirre María	1 00
Arias Antonio	4 00
" Rafael	1 00
" Ceferino	1 00
Araya Santos	1 00
Anchía Pedro	1 00
Arana Telésforo	6 00
Artavia Pío	6 00
Barrantes Celidonio	1 00
Bermúdez Ricardo	1 00
" Roberto	2 00
Brenes de Torres Francisca, sucesión de	8 00
Carit Adolfo, Dr.	25 00
Cascante Adolfo	20 00
Castro Retana José	20 00
Carranza Higinio, testamentaria de	5 00
Canet Francisco, Lic.	20 00
Chavarria Ramón	5 00
Espinosa Toribio	5 00
Fernández Vicente	5 00
" Telésforo	1 00
" Juan	2 00
Gutiérrez Manuel	3 00
Hidalgo Jesús	10 00
Infante Rosendo	1 00
Jaeger Gerardo	20 00
Jiménez Úrsula	2 00
" Roberto, francés	10 00
" Roberto Jacinto	12 00
López Anastasio	2 00
León Fermín	2 00
León Páez Pedro de (Dr.)	7 00
Mora R. Josefa	2 00

Mora R. Cruz	\$ 2 00
Mora R. José N.	2 00
Mora José M.	1 00
Meinal Agustín	10 00
Madriz Ramona	3 00
Mora Martín	30 00
Phillips Andrés	15 00
" Roberto	3 00
" Alejandro	10 00
" Ana de	15 00
Peralta Francisco	20 00
Pollini Héctor	25 00
Roldán Manuel	1 00
Retana Jorge	9 00
" Andrés	3 00
Riotte Carlos	7 00
Supremo Gobierno, antes Wenceslao de la Guardia)	25 00
Sánchez Rosendo	4 00
Serrano Benito, Lic.	7 00
Salazar Morales José	5 00
Sánchez Francisco	5 00
Tinoco Federico	6 00
Torres Jesús M.	1 00
Venegas David	7 00
Zeledón Jiménez José M., Lic.	5 00

De la esquina Sureste de la misma plaza de la Dolorosa al camino real de Desamparados

Alvarado v. de Dent Teresa	\$ 7 00
Batista Concepción	1 50
Barbosa Inés	1 00
Castro Pastor	2 00
Calvo Ramón	1 00
Cerdas Luis	2 00
Chasse Lorenzo	10 00
Echandi Laureano	2 00
Esquivel v. de Quesada María, sucesión de	7 00
Gallegos Alberto	5 00
Gutiérrez Josefa	1 00
" Tomás	2 00
González Jiménez Julián	2 00
" Vicente	5 00
Mora Mora José	3 00
Mayorga v. de Gil Leocadia	10 00
Meynal ó Guinal Agustín	5 00
Pastor Ramón	2 00
Rodríguez José Joaquín, Lic.	10 00
Retana Andrés	2 00
Ramírez Alejandro	2 00
Sibaja Federico	2 00
Serrano Félix	1 00
Trejos Jacinto	2 00
Torres Higinio	3 00
Ureña María	2 00
Vargas Rafael	1 00

De la plaza de la Soledad al río María Aguilar

Ardón Paulino	\$ 5 00
Argüello M. Manuel, Lic.	5 00
Brenes Marcelo, Lic.	5 00
Batalla Tomás	2 00
Buján Manuel	2 00
Bermúdez Rafael Gabino	2 00
Calvo Manuel M.	2 00
Coto Jesús	5 00
Carit Adolfo	5 00
Carvajal Respicio	5 00
" Lorenzo	3 00
Castillo José	1 00
Calderón Dolores, varón	1 00
Cerdas Ramón	2 00
Estrada José M., sucesión ó sea su viuda	2 00
Echandi Laureano	6 00
Esquivel Fabián	4 00
Echeverría Francisco	3 00
Guillén Francisco	3 00
Gólicher Federico	4 00
" Alberto ó su representante	1 50
" María	1 50
" Julio	1 50
Guell Santiago	15 00
González Alberto	15 00
Gutiérrez Rafael	1 00
Hernández Matías	3 00
Jaeger Gerardo	6 00
León Vicente	7 00
Leitón Raimundo, sucesión de	1 00
Montero Miguel	1 00
Madrigal Pedro	5 00
Hedcalf Federico, Ing.	1 50
Madrigal Federico	1 00
Municipalidad de este cantón	6 00
Madrigal Juan	2 00
Obando Jerónimo, bueyes y propiedades	10 00
Obando Manuel, boyero y propiedad	6 00
Obando Miguel, sucesión de	1 50
Pacheco Félix	2 00
Quesada Esquivel Gregorio	3 00
Quesada v. de Gallegos Luisa	6 00
" Blas	2 00
" Fabián	4 00
Quirós Lobo Rafael	2 00
Royo Ramón	2 00
Rodríguez Jorge	1 00
Sibaja Federico	2 00
Soto Cipriano Lic.	1 00
Torres Higinio	4 00
Tinoco Federico	4 00
Trejos Jacinto	2 00
Villalta José	1 00
Villanea José	1 00
Valencia Lorenzo	2 00
Varela Antonio	3 00
Zumbado Félix	2 00

San José, 6 de febrero de 1896

Miembros de Junta,

José Mora M. Manuel M. Calvo

Es copia

Gobernación de la provincia de San José.—
6 de febrero de 1896

C. Volio

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

6 de febrero de 1896

Total de documentos entrados para inscribirse	Matrimonios	Defunciones		Nacimientos		Provincias y comarcas
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
48	7	9	6	12	14	San José
5	1	1	1	4	1	Cartago
5	1	1	1	1	2	Alajuela
3	1	1	1	1	2	Heredia
1	1	1	1	1	1	Puntarenas
		1	1	1	1	Guanacaste
		1	1	1	1	Limón
70	8	12	8	22	20	Total

Hacienda

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense				Banco de Costa Rica			
	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.
1—Londres	148	148	142	142	144	144	142	142
2—Nueva York	148	148	142	142	150	150	148	148
3—San Francisco	148	148	142	142	150	150	148	148
4—Nueva Orleans	148	148	142	142	143	143	141	141
5—Paris	148	148	142	142	129	129	129	129
6—España	148	148	142	142	139	139	139	139
7—Italia	148	148	142	142	140	140	140	140
8—Alemania	148	148	142	142	140	140	140	140
9—Bélgica	148	148	142	142	140	140	140	140
10—Guatemala	148	148	142	142	140	140	140	140
11—Salvador	148	148	142	142	140	140	140	140
12—Nicaragua	148	148	142	142	140	140	140	140

San José, 7 de febrero de 1896

El Director General de Estadística,—JUAN F. FERRAZ

San José de Costa Rica, 7 de febrero de 1896

El Registrador General,—MARTÍN ZELEDÓN.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

7 de febrero.—A las 3 y 30 p. m. zarpó el vapor noruego HENRY DUMOIS, con destino a Nueva Orleans, capitán C. Horgén, 21 tripulantes y 1059 toneladas. Pasajeros: J. A. Thompson, E. B. Evans y Abadio Masime. Carga: 7876 racimos bananos. Correspondencia: 7 sacos.

Despachado por M. C. Keith

7 de febrero.—A las 6 a. m. ancló el vapor inglés FORMORE procedente de Cardiff, con 22½ días de mar, capitán J. Ernst, 23 tripulantes y 106 toneladas de registro. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 450 toneladas carbón y 4754 barriles cemento romano.

Consignado a M. C. Keith.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

6 de febrero.—Hoy a las 7 y 30 a. m. fondeó el vapor N. A. STARBUK, de 1548 toneladas, procedente de Panamá, con 69 horas de mar, 6 tripulantes, capitán Ferry y consignado a Rohrmoser & C. Sin pasajeros. Carga: 474 bultos mercaderías, con 63 toneladas. Correspondencia: 2 sacos.

Régimen municipal

SESION 4ª ordinaria celebrada a las cuatro p. m. del día primero de febrero del año mil ochocientos noventa y seis, por la Municipalidad del cantón de Palmares, con asistencia de los Regidores señores Rafael María Mora, Ricardo Fernández y José Rodríguez, presidida por el primero. Se acordó.

Art. 1º

Leer, aprobar y firmar la sesión anterior.

Art. 2º

Con vista de la nota dirigida por el señor Gobernador de la provincia de Alajuela al señor Jefe Político de este cantón, en que transcribe el artículo 8º de la Municipalidad de San José, para subvenir este Municipio con los demás de la República a los gastos que ocasione el restablecimiento del periódico titulado *El Municipio*, esta Corporación ve las grandes ventajas que resultarían de la publicación del citado periódico, pero dada la exhaustez de fondos,

Se acuerda:

Manifiestar al señor Gobernador de la provincia, por medio del señor Jefe Político y de acuerdo con las razones anteriores, tomar solamente la suscripción a un número de dicho periódico.

Art. 3º

Nómbrese para visadores de las cuentas del Tesorero Municipal a los señores Trino Araya y José María Fernández Quesada.

Art. 4º

Con el fin de obtener lo más pronto la escritura de las dos leguas pertenecientes a este cantón y teniendo plena confianza en el señor Manuel Bejarano, se dispuso encargar a dicho señor haga las gestiones necesarias ante la autoridad respectiva, hasta conseguir el título de propiedad, a cuyo efecto se comisiona al señor Jefe Político para que haga llegar a conocimiento del señor Bejarano el presente acuerdo.

Art. 5º

Permitase el expendio de carne en el centro de la población, no obstante acuerdos anteriores que lo prohibían.

Art. 6º

Visados los estados presentados por el Tesorero Municipal, fueron aprobados y firmados.—Terminó a las seis p. m.

Es copia

M. MORA V.,
Srío.

Es conforme con el original.

ESTADO

de la Tesorería Municipal de Palmares en el mes de enero de 1896

	Ingresos	Egresos
A saldo del mes anterior.....	\$ 136 65	
patentes de vinatería, tienda y pulpería, M. Carballo, según giro número 624.....	33 00	
derechos de plaza, según giro número 626.....	4 00	
patente de vinatería a M. Ruiz, según giro número 629.....	22 00	
patente de pulpería a M. Ruiz, según giro número 630.....	6 00	
patente de pulpería, vinatería y tienda a la Sociedad Comercial, según giro número 631.....	37 50	
patente de pulpería a M. Vargas, según giro número 632.....	6 00	
impuestos de plaza, según giro número 638.....	4 00	
impuestos de plaza, según giro número 641.....	4 00	
impuesto de plaza, según giro número 648.....	4 00	
impuestos de una diversión, según giro número 651.....	1 00	
patente de vinatería a J. Mª Mora, según giro número 652.....	22 00	
multas y carcelajes, según giros números 622-627-628-623-634-635-636-637-639-640-642-643-647-649-650-653-654-655.....	72 75	
veinte bolitas de destace de ganado.....	75 00	

Por gastos del 15 de setiembre, según giro número 426.....	\$ 7 75
útiles para el Municipio, según giro número 442.....	16 75
alquiler del local de la Jefatura, según giro número 495.....	7 00
gastos en las dos leguas, según giro número 496.....	80 00
gastos en una llave cañería, según giro nº 498.....	3 00
útiles para la Jefatura, según giro nº 499.....	47 15
sueldo del Tesorero, según giro nº 500.....	25 00
sueldo del Secretario de la Jefatura, según giro nº 705.....	30 00
sueldo del guarda del Tanque, según giro nº 701.....	10 00
alquiler del local de Telégrafo, según giro nº 202.....	4 50
sueldo del Juez del Rastro, según giro nº 703.....	17 00
alquiler del local de la Jefatura, según giro nº 704.....	7 00
Saldo en caja S. E. ú O.....	255 15
	172 75
	\$ 427 90

Tesorería Municipal de Palmares, 1º de febrero de 1896

Manuel Carballo

Jefatura Política de Palmares, Alajuela

Vº Bº

Rafael M. Mora

Gobernación de la provincia de Alajuela

B. Sagot

ANUNCIOS

Secretaría del Colegio de Abogados

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno, convoco especialmente a los señores Abogados para la sesión ordinaria del miércoles doce de este mes (a las 7 p. m.) en que se tratará de asunto importante referente a la matrícula en la Escuela de Derecho.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 6 de febrero de 1896

3....3

ALFONSO JIMÉNEZ R.,
Secretario

San José, 1º de enero de 1896.

Señor Director del Liceo de Costa Rica

Pte.

Muy señor nuestro:

Nos es altamente honroso manifestar a V. que los exámenes de Física, Química e Higiene, de que fuimos réplicas, nos han dejado muy satisfechos, pues nos han mostrado una instrucción tan sólida en los examinados, que nos ha hecho mirar al instructor respectivo y al plantel en que es profesor, como muy dignos de encomio.

De V. atto. y seguro servidor,

El Presidente,
EDUARDO J. PINTO.

El Secretario,
DR. C. BEUTEL.

PROGRAMA

del examen de infantería que practicarán las guardias de los cuarteles Principal y de Artillería, el domingo 9 del corriente a las 12 m., en la plaza de armas, de la manera siguiente:

I parte

Instrucción del recluta en orden cerrado.

II parte

Manejo del arma y esgrima de la bayoneta.

III parte

Instrucción de sección y compañía en orden cerrado.

IV parte

Instrucción de sección y compañía en orden abierto.

Los Comandantes de Cuartel,

JUAN ARROYO

Por el Comandante del Cuartel Principal,

ANTONIO GALVO S.

Los oficiales instructores,

Ignacio Mora

José Valverde M.

Comandancia de Plaza de la provincia de San José.

Vº Bº

DIONISIO ARIAS

3—v—2

PROVINCIA DE HEREDIA
Registro de policía del cantón de Barba

CUADRO de las personas que han sido juzgadas por faltas de policía en el mes de enero de 1896.

NOMBRES	EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DOMICILIO	FALTA COMETIDA	PENA IMPUESTA	FECHA DEL JUZGAMIENTO
Nicolás Montero Arguedas.....	77	Casado	Agricultor	Costarricense	San Pablo Centro	Embriaguez, Desobediencia, Embriaguez	\$ 5 00 5 00 10 00	27 28 30
José Campos Campos.....	49	Soltero	..	..	..	..	..	..
Juan Cerdas González.....	26	..	..	..	..	..	..	..

Jefatura Política de Barba 6 de febrero de 1896

SEBASTIÁN M.

El que suscribe, Inspector suplente de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, hace constar que en la Tesorería respectiva se hallan depositados los ocho mil trescientos noventa y seis pesos, (\$ 8,96-00) destinados al pago de los números que resulten premiados en el sorteo que se verificará el próximo domingo 9 del corriente mes.

San José, 3 de febrero de 1896.

MANUEL N. SAENZ

6—4

RECAREDO DOBLES SAENZ,

ABOGADO Y NOTARIO,

Ha trasladado su oficina a la villa de San Ramón, al Sur Este de la plaza principal, casa del señor Orlich.

1º de enero de 1896

15 veces 10